

Repartes clandestinos, que por acuerdo No. 395 de 26 de Febrero de 1953, y previa discusion del mismo, en relacion con un informe del Fefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, inspirado en sugerencias hechas por el propio Ejecutivo Municipal, han quedado legalizados y ~~ap~~ aprobados sus actuales trazados y contenidos de calles y manzanas comprendidas en ellos y que desde luego forman ya el concierto legal de repartos aprobados perdiendo definitivamente por disposicion de este importante acuerdo la condicion inveterada de repartos clandestinos.

De esta fecha, en adelante, todo reparto que se proyecte y promueva en el orden administrativo su aprobacion-tendrán sus propietarios o promotores que atenerse a los preceptos estatuides en el Capitulo III de las vigentes Ordenanzas de Construccion y dar cumplimiento ademas a las disposiciones que tiene distadas Obras Publicas en relacion con un Decreto de Parcelacion.

Los repartos que aqui se relacionan son los que comprende el alcance del acuerdo N. 395.

**REPARTO TREVOL.**-Tiene señalada una calle central que atraviesa de Norte a Sur denominada Trevol que corta las calles 1,2,3,4,5, 6,7,8,9 y 10.Limitado el Reparto al Norte por la finca La Chata, al Sur por Las Mulas y al Este por la finca La Laguna de Cuervo.La comunicacion a este Reparto es la Ave. Soto que sale a la carretera de Bejucal.

**REPARTO PARAJON.**-Esta comprendido por el Norte con la finca del Tejar, por el Sur con Reparto Cuervo, Este con la carretera a Bejucal y Oeste con calle Santa Amelia. Tiene incuidas las calles: M.Varona, Ave, Orosis, calles 3,4,6,8,10,12 y calle LUz que lo limita con Cuervo.

**REPARTO PONCE.**- Situado frente al K.10 de la Carretera de Bejucal. Comprende las calles San Antonio, Meireles, Santa Teresa, Collazao, San Francisco y trazadas de norte a sur calles indicadas en el plan y denominadas Santa, Dolores, Santa Amelia, Pinar, Ave. Rosselvelt, Cocha, San Jose, Carmen, Marabú y Almo.

**REPARTO LAS CAÑAS.**- ( antiguo plan Berenguer). Comprende las calles: Celedonio Bernal, Bohemia, Maximo Gomez, Presidente Gomez, Jesus Nazarenó, Del Rio, Los Baños, Las Cañas, Morro y la propia carretera que va al Calabazar. Por el Este, así como al Sur por el curso del R. Almorzador.

**REPARTO ALTURAS DE LA VIBORA.**- Comprende las calles: Tuinicú, Sagua, Peralejo, Ariguanabo, Baire, Cuba, Damuji, Escambray, Florida y Guaimaro, Hanabanilla.- Esta limitado al Sur con el camino o carretera de Arday, al Este con finca de la quinta Canaria y al oeste con Zona del Ferracarril y por el Norte con límite de campo de los Pinos.

**REPARTO VIEJA LINDA.**- Comprende las calles Isidoro Albacete, Jacinto Reig, Emilia, Matilde, Fernando, Carmelina, Berenguer, Angelita, Vieja Linda (lindando por el Sur con la faja del F.C. y por el Norte con camino de Arday).

**REPARTO FORTUNA.**- Comprende las Avenidas 1, 3, 5 y las calles 2, 4, 6, 8 y 10. Este reparto esta rodeado por las fincas Vieja Quemada Reparto Arday Quemado y María Ruiz. †

**REPARTO RESIDENCIAL ALMENDARES.**- Contenidas en este reparto las calles siguientes: Norte, Sur, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta limitado el Reparto por el curso del Rio Almendares y teniendo su frente a la doble Via de Rancho Boyeros.

**REPARTO POEY O MENOCAL.**- Hace frente a la carretera de Bejucal y comprende las calles denominadas: Avenidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 y calles A B C D E F G y H.

**REPARTO ALTURAS DEL ROSARIO.**- Comprende las calles: Ronda Norte Ronda Sur y Ronda Oriental y las calles Mayari, Prosperidad y Fortuna. La entrada o comunicacion a este reparto es por la calle Pinar del Reparto Ponce.

**PARCELACION VOLPE.** Avenida del Rosario Lindero con herederos de Cardenas Ave, 1a. Ave. 2a. Principal y calles 1a. 2a. 3a. 4a y 5a.

**LA GUINERA.**- Frente a la carretera de bejucal, comprende las calles A B C y D Callejon de la Guinera, Calle Central, Flores Mendoza y Alamos.

**CIUDAD JARDIN.**- En el trazado que aparece en el plano se indican las siguientes avenidas. Ave de las Flores. Ave de los Palmares, Ave de las Arcas, Ave de los Jazmines. Carretera de Managua Santa Rosa o Segunda, Santa Ana o Tercera

**REPARTO ELECTRICO.**- Este reparto hace frente a la carretera de Managua y comprende las calles siguientes Calle A o Primero de Mayo, Calle B o 10 de enero, Calle C, calle D, Calle Comercial y calles E, F, G, H, I, J, K, L y M. Ave. Norte, Ave SUR y Ave. Central.

**REPARTO EL ROSARIO.**- Lindando con el Sanatorio La Esperanza Contiene segun su trazado las calles siguientes: 1a, 2a, Ave del Rosario 3a, calles A B C D y hace frente este Reparto a la carretera de Bejucal.

**REPARTO PEPE HERMOSO.**- Este situado entre Alturas de Arroyo Apolo y Finca La Sábana es este reparto un trazado de cuatro lotes limitados

**LA CACHUCHA.**- Comprende las calles siguientes: Concepcion, Santa Celia, Santa Flora, Santa Hortensia, Santa Julia, M. Viondi, Bernat, Guiralt, Camilo y Lucero.

**LE FRATERNIDAD.**- Hace frente a la calzada de San Agustin comprende trazada de reparto las calles: Libertad, Magoon, Fernando, Estrela, Sofia, Angel Mary, Raquel, Pascua, Concordia, Moris, Carolina, Gimel, Saudade, Normandie y Republica.

**MIRABANA**  $\frac{1}{2}$  Calles: 1. 2. 3. 4. 6. Ave. de las Palmas a paredo esta como la entrada del reparto. (vease el plano).

**SAN AGUSTIN.**- Calles: Lambden, Concordia, Constancia, Union, Altura, Paz, Libertad, Victoria, precisamente esta situado frente a la calzada de San Agustin.

#### REPARTO TUNAS

**O MANTILLA.**- Comprende las calles Progreso, Delgado, Libertad, Magoon que como prolongacion viene de la del Reparto Fraternidad. Celia, la carretera a Managua, Carmela o Camila, Anita y Mantilla propiamente dicha.

#### REPARTO

**TOLEDO.**- Frente a Mantilla separado por la carretera de Managua comprende las calles Roosevelt, Progreso, Delgado, Libertad que viene del reparto Fraternidad Magoon, la calzada de Managua Longa, Maria Luisa y Union.

#### TAMARINDO

**TAMARINDO.**- Un pequeño trazado de reparto que nace en la bifurcacion de la carretera de Managua y el camino del Lucero quedando precisamente entre los trazados de el Moro y Mantilla no aparecen nombres en sus calles K. 7.

**EL MORO.**- Comprende las calles: R. de Armas, Concepcion, Santa Celia, Santa Celia, Santa Flora, M. Viondi, Bernat, Guiralt y Camino del Lucero.

**LOS MAMEYES.**- Frente a la carretera de Bejucal, estan incluidos en este reparto las calles Norte, Principe de Asturias, San Juan, Cervantes, Estrella, Matanzas, Camaguey y Oriente.

**PORVENIR.**- Carretera de Bejucal, Camilo G. Sierra, Ave. Porvenir, Moises Maestri, C. Garcia, Camaguey, Pasaje, Matanzas, Habana y Pinar del Rio.

**GUASIMAL.**- Lindando al Norte con el reciente aprobado reparto Calleja al Sur con San Jose, al Este con San Agustin, y al Oeste con los Mameyes. Comprende las calles Norte, Principe de Asturias, San Juan, Cervantes, Estrella, Oriente, Santa Clara, Pinar del Rio, Yumuri, Guasimal y Urbizu.

**MONTEJO.**- Frente a la calzada de Bejucal, comprende las calles Montejo, Cristina Cortes, Woodbury, Franklin, San Juan, Colises, Dolores, Cespedes y Agustin.

**SAN JOSE.**- Da un pequeño tramo a la calzada de San Agustin y estan trazados los caminos: Cervantes, Estrella, Guantanao, Antilla, Maestri

**ALTURAS DE**

**ARROYO NARANJO.-** Hace frente a la carretera de Bejucaí esta afectado por la prolongación de la calle 6 que viene desde el norte en el Reparto Parajón. Contiene las calles 2, 4, y Prensa así como una calle intermedia entre 6 y carretera de Bejucaí.

**REPARTO CUERVO.-** Frente a la Carr. de Bejucaí entre los repartos Parajón y Alturas de Arroyo Naranjo. Tiene la Ave. Cuervo entre Luz y Sofo según el plano no existen más calles trazadas.

**PARCELACION**

**ALVARADO.-** Calles A, B, C, Soto, la. 2a, 3a, Santa Amelia (señalada una laguna) en gran parte de su territorio. Este es lo que arroja el plano.

**AMPLIACION DE**

**MANTILLA.-**

**PORTOCARRERO.-** Es un repart que contiene las calles siguiente: Primera, Segunda, Tercera y calles que vienen desde el Reparto El Moro denominadas R. De Armas, Concepción, Santa Celia - calles A, B, C. Portocarrero, calle Santa Julia y un pasaje intermedio. Comprendido este reparto entre las fincas La Solita o la Quemada Finca Santa Rita, el Moro y la Cachucha.

**REPARTO**

**SAN MATIAS.-** Frente a la Carretera Central Avenida del Río ( Río Luyano) calles 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7. Situado a la salida de la Carretera de Dolores a entroncar con la Central.

**JUANPELO.-**

Continuación de la Fernanda, contiene las calles Blanco, Piedra Soto, Serafina, Rita, Guadalupe, Uliacia, Castillo. En el Archivo de Planos del Departamento de Urbanismo existe un plano de este reparto con los nombres de los primeros adquirentes de solares y que data su existencia desde el año de 1916. Hace frente también este repart a la carretera Central.

**LA ESPERANZA.-**

Hace frente a la Calzada de Bejucaí, comprende las calles C. García, Hatuey, Narciso Lopez, P. del Río, Habana, Matanzas, Camagüey, Fernarís, Luaces, Julian del Casal, Napoles Fajardo, Villaverde, Pinto, Bernabe Varona, esta lindando al sur con el Sanatoria La Esperanza y al Oeste con la calzada de Bejucaí y finca de la quinta Canaria.

**PARQUE RESIDENCIAL**

**EL RETIRO.-**

Es un trazado de reparto moderno con calles curvas dentro de sus naturales linderos comprendiendo calles denominadas Avenida de las Cumbres, Avenida de Bellavista, Avenida de las Flores, Avenida de los Mangos, Avenida Central con trazado más ancho que sale a la Carretera de Managua, Avenida de San Pedro Avenida de las Palmas y Avenida de los Pinos.

**AMPLIACION**

**DEL CALVARIO.-**

Este reparto puede considerarse como ampliación propiamente dicho del Calvario Viejo, comprendiendo las calles 1a, 2a, Parque, Amargura, Ave. A, B, C, y enlace en su trazado con el Viejo Calvario.

